

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2483** ANESDOL, S.L.P.  
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)  
ANESMAR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad ANESDOL, S.L.P., con fecha 19 de abril de 2018, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada (No Profesional), aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación ANESDOL, S.L., en vez de ANESDOL, S.L.P.

Asimismo, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ANESDOL, S.L.P. (sociedad absorbente) y ANESMAR, S.L. (sociedad absorbida) celebradas en fecha 20 de abril de 2018 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de ANESMAR, S.L. por ANESDOL, S.L.P. (sociedad absorbente) todo ello en base al Proyecto de fusión de fecha 20 de abril de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 20 de abril de 2018.- Marco Antonio Taboada Gomila, Administrador Único de Anesdol, S.L.P. y Anesmar, S.L.

ID: A180028286-1